

RESOLUCIÓN 32E/2026, de 20 de abril, del Director del Servicio de Comunicación por la que se adjudica a la agencia Proximia Havas S.L. el contrato Plena TU03/2026, de compra de espacios publicitarios para Turismo Navarra en medios y plataformas digitales por importe de 75.696,39 euros IVA incluido.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP02-2026-000015
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Presidencia e Igualdad Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional Servicio de Comunicación Teléfono: 848 426700 Dirección: Avda. Carlos III, 2, planta baja, 31002 Pamplona/Iruña Correo electrónico: publicidad@navarra.es

Por Resolución 8E/2025, de 7 de marzo, del Director del Servicio de Comunicación, se resolvió la primera homologación de empresas del sistema dinámico de compra para la contratación de espacios publicitarios para la marca “Turismo de Navarra” 2025 -2028 y se declaró abierto este sistema.

Por Resolución 81E/2025, de 10 de diciembre, del Director del Servicio de Comunicación, se prorrogó el Sistema Dinámico de Compras para 2026.

Con fecha 11 de marzo de 2026, esta unidad gestora ha remitido a todas las agencias cuya homologación ha sido prorrogada para 2026 en el Sistema, invitaciones para licitar la compra de espacios publicitarios para Turismo Navarra en medios y plataformas digitales, en base al Sistema Dinámico de Compra (licitación TU03/2026 de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, categoría 1, publicidad digital):

- Mediaplus Equmedia S.L.
- Proximia Havas S.L.
- Zosmamedia S.L.
- Mediosymás, S.L.
- Adsplanning S.L.
- Avante Zona Norte S.L.
- Mediatalent S.L.
- Mediasal 2000 S.L.
- NothingAD Comunicació S.L.
- Accicast Advertising S.L.

La Mesa de Contratación, con fecha 14 de abril de 2026, ha elevado propuesta de adjudicación de este contrato a la agencia Proximia Havas S.L., que ha presentado la oferta de menor precio, 62.559 euros sin IVA, lo que supone 75.696,39 con IVA.

En virtud de las facultades delegadas mediante Resolución 11E/2025, de 27 de febrero, del General de Comunicación y Proyección Institucional, y conforme a lo dispuesto en el



Decreto Foral 238/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia e Igualdad,

RESUELVO:

1. Adjudicar el contrato Plena TU03/2026, de compra de espacios publicitarios para Turismo Navarra en medios y plataformas digitales (categoría 1 del SDC, publicidad digital) a la agencia Proximia Havas S.L. (CIF B63968267), por importe de 75.696,39 euros IVA incluido.
2. Imputar este gasto a la partida A30002 A3200 2262 432100, denominada “Programa de publicidad, difusión y comunicación”, del Presupuesto de Gastos vigente, gasto aprobado y puesto a disposición del Servicio de Comunicación por Resolución 283E/2025, de 13 de agosto, de la Directora General de Turismo.
3. Notificar esta Resolución a la empresa adjudicataria del contrato y al resto de empresas que han presentado oferta a la licitación; y trasladarla a la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales, así como a la Sección de Marketing Turístico y Comunicación de la Dirección General de Turismo, a los efectos oportunos.
4. Publicar esta adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.
5. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia e Igualdad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma.

Pamplona / Iruña, 20 de abril de 2026.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN

Por delegación de competencia (Resolución 11E/2025, de 27 de febrero,
del Director General de Comunicación y Proyección Institucional)

JAVIER SOLANO MARZO



CSV: 0021D51D0E5E7089

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-20 15:26:16